

CONSEJO PERMANENTE DE LA  
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS  
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL  
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G  
CP/CISC-667/13  
22 febrero 2013  
Original: Español

SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 6  
DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES  
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

*[Comité Nacional Pro Defensa de la Fauna y Flora (CODEFF)]*

## ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DEL COMITÉ NACIONAL PRO DEFENSA DE LA FAUNA Y FLORA (CODEFF) PARA REGISTRARSE EN LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por el Departamento de Asuntos Internacionales, Secretaría de Relaciones Externas, con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *Comité Nacional Pro Defensa de la Fauna y Flora (CODEFF)*.

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 (1217/99), “Directrices para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA”, e incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por *Comité Nacional Pro Defensa de la Fauna y Flora (CODEFF)* en cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada resolución.

### 1. Antecedentes

*Comité Nacional Pro Defensa de la Fauna y Flora (CODEFF)* es una organización no gubernamental constituida el 31 de diciembre de 1968 en Santiago, Chile, con el objetivo de promover la preservación del medio ambiente y el patrimonio natural para mejorar la calidad de vida de la población.

Además de su sede en Santiago, *CODEFF* cuenta con cuatro filiales en las regiones de Aisén, Biobío, Maule y Valparaíso, las cuales llevan a cabo actividades como el análisis de propuestas políticas y programas en materia ambiental; el monitoreo y protección de la tierra y de los animales; la creación de espacios para la participación ciudadana y la educación ambiental.

*CODEFF* desarrolló el proyecto Albatross Task Force Chile, el cual tiene como fin reducir las capturas de aves marinas, como los albatros y petreles, en actividades pesqueras. En colaboración con la organización Albatross Task Force, se realizaron tres embarques exploratorios, en los cuales se identificaron las ocasiones que causaron enredos o muertes de aves marinas. Con el fin de socializar los resultados, se elaboró una publicación acerca de maneras de mitigar estas capturas incidentales. Además, se llevó a cabo un taller de taxidermia para educar a profesionales-técnicos del Instituto de Fomento Pesquero, se editó el segundo número del Boletín Pacífico del Sur y se organizó el simposio “Bycatch de aves marinas en Chile: situación actual y experiencias de mitigación”, el cual se realizó en septiembre de 2011 en el marco del X Congreso Chileno de Ornitología.

Desde 1997, *CODEFF*, en una alianza con BirdLife International, ha contribuido al establecimiento de 33 áreas protegidas, cubriendo 100.000 hectáreas a lo largo del país que proveen los datos necesarios para identificar sitios críticos para la viabilidad a largo plazo de las poblaciones naturales de aves. Como resultado, se han identificado 212 áreas importantes en Chile, como el Humedal Marisma Rocuant-Andalién donde se han llevado a cabo seis censos de aves migratorias y una evaluación de las aves acuáticas desde noviembre de 2011, además de una mesa de trabajo para la conservación del mismo.

En 1992, *CODEFF* y el Servicio Agrícola & Ganadero (SAG) de Chile suscribieron un acuerdo para la creación del Centro de Rehabilitación de Fauna Silvestre (CRFS-CODEFF) donde se

atienden y rehabilitan anualmente a cerca de 150 aves, zorros y quiques decomisados, entre otras especies.

*CODEFF* dirige la Campaña por el Quillay en la zona central de Chile, cuyo objetivo es ampliar la biomasa de dicho árbol ya que está en decline. Como parte de esta campaña, en 2012 *CODEFF* regaló 36 árboles Quillay a la Municipalidad de El Bosque y le colaboró en el diseño de una estrategia para preservar el Bosque Esclerófilo a lo largo del año.

En 2012, *CODEFF* desarrolló el proyecto “Conviviendo con nuestra fauna silvestre” mediante el cual se realizaron talleres educativos sobre el medio ambiente en cuatro colegios con el fin de enseñar a los alumnos y profesores a cohabitar con la fauna silvestre. Al final de dicho proyecto, se publicó un manual que detalla la variedad de especies en Chile y ofrece consejos sobre las varias formas de convivir con la fauna silvestre y la naturaleza.

*CODEFF* financia sus actividades mediante contribuciones del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ), The Royal Society for the Protection of Birds (RSPB), Frankfurt Zoological Society (FZS), Birdlife International, Fondo Global Greengrants y la Fundación Hollomon Price.

*CODEFF* presentó su solicitud de registro ante la OEA el 24 de octubre de 2012.

## **2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización**

Nombre de la Organización: Comité Nacional Pro Defensa de la Fauna y Flora (CODEFF)

Dirección: Ernesto Reyes 035  
Providencia,  
Santiago, Chile

Teléfono: (56-2) 777 25 34

Fax: (56-2) 735 26 45

Correo electrónico: secretaria@codeff.cl

Página web: www.codeff.cl

Director Ejecutivo: José Miguel Torrico

Fecha de constitución: 31 de diciembre de 1968

## **3. Principales áreas de trabajo y aportes de la organización de interés para la OEA**

*CODEFF* trabaja en la conservación y protección de la fauna y flora en Chile. Las principales áreas de trabajo y contribuciones de la organización que podrían ser de interés para la OEA incluyen:

- Realización de investigaciones y programas educativos dirigidos a agencias estatales y el público en general para promover la preservación y protección del medio ambiente; y
- Protección de la biodiversidad a través de la incidencia en la creación de áreas protegidas para aves, la rehabilitación de animales decomisados y la elaboración de estudios sobre las causas de muertes de aves marinas.

#### **4. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA**

*CODEFF* propone colaborar con la OEA en las siguientes áreas:

- Presentar recomendaciones a la Comisión Interamericana para el Desarrollo Sostenible (CIDS) del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) en relación con la implementación del Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS) (2010-2014), de acuerdo con la Declaración de Santo Domingo para el Desarrollo Sostenible de las Américas, adoptada en la Segunda Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible en 2010;
- Colaborar con el Departamento de Desarrollo Sostenible de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (DDS/SEDI), facilitando el intercambio de información y experiencias y el fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en las áreas del derecho ambiental, manejo de recursos hídricos y la gestión sostenible del suelo de acuerdo con la Estrategia Interamericana para la Promoción de la Participación Pública en la Toma de Decisiones sobre Desarrollo Sostenible (ISP); y
- Brindar información y datos a la Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad (IABIN) y participar en las Reuniones del Consejo del IABIN.

#### **5. Documentos presentados a la OEA**

- Carta dirigida al Secretario General, 24 de octubre de 2012
- Acta constitutiva
- Estatutos
- Declaración de la misión institucional
- Informe de actividades de 2011
- Estados financieros de 2011 (firmados por Rudolf Thomann Gnadt, Presidente y Representante Legal, y Bernardita Barahona, Contador General de CODEFF)